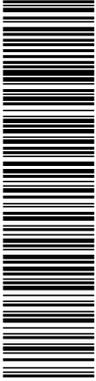


DOCUMENTO .Resolución: <b>Resolución AMPLIACIÓN PLAZO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>REOEO-T5QH6-X67CV</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Yáñez, Concejala de Contratación y Patrimonio, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 21/10/2021 12:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/10/2021 12:32



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

**EXPEDIENTE Nº 323CM.21**

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS A LA LICITACIÓN OBRA CREACIÓN ÁREA BIOSALUDABLE JARDINES PAN CALIENTE Y ALBARREGAS.**

1.- Con fecha 27 de septiembre de 2021, por Resolución de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se aprobó el expediente y pliegos para la contratación de la obra Creación área biosaludable jardines Pan Caliente por procedimiento abierto simplificado.

2.- Con fecha 29 de septiembre de 2021 se publica la licitación en el portal Plyca y en la PLCSP, otorgando un plazo de presentación de ofertas de 20 días naturales.

3.- Detectado error en la configuración electrónica del expediente, y subsando el mismo, procede en consecuencia, otorgar una ampliación de plazo para la presentación de ofertas de seis días naturales.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de junio de 2019,

**HE RESUELTO**

**PRIMERO:** Ampliar el plazo de presentación de ofertas para la adjudicación del contrato de obra Creación área biosaludable jardines Pan Caliente por procedimiento abierto simplificado en seis días naturales, estableciéndose como fecha de límite el 25 de octubre de 2021, a las 15:00 horas.

**SEGUNDO:** Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Mérida.

Mérida a fecha de la firma electrónica  
La Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio